Alcaldía de Envigado Secretaría de Hacienda	Formato para facturación de tributos que se generan en los contratos y convenios suscritos por ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		
	Código:	Versión: 01	Página: 1

NOMBRE CONTRATISTA	CONSTRUCTORA EL PORTAL S.A.
IDENTIFICACIÓN	811.017.640-0

NÚMERO DE CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN	DESur-OC-232-2026.
ENTIDAD EJECUTORA	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
OBJETO	REALIZAR LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DE CASABLANCA - CASA MUSEO DÉBORA ARANGO PÉREZ DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°11 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24
TIPO DE CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN	ORDEN DE COMPRA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN SIN IVA	$ 3.805.546.025
VALOR DEL IVA	EXCLUIDO
BASE GRAVABLE ESPECIAL (SI O NO) Y ¿CUÁL?	
TOTAL VALOR CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN CON IVA	$ 3.805.546.025

TRIBUTO	EXCLUSIÓN (En caso de que aplique indicar cuál)	FUNDAMENTO NORMATIVO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR
ESTAMPILLA PROCULTURA		La estampilla procultura está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVI, artículos 184 - 191)	$ 3.805.546.025	0,5%	$ 19.027.730
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		La estampilla para el bienestar del adulto mayor está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVII, artículos 192-199)	$ 3.805.546.025	2%	$ 76.110.921
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO (IUE)		La estampilla pro desarrollo Institución Universitaria está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVIII, artículos 200-207)	$ 3.805.546.025	0,4%	$ 15.222.184
				TOTAL	$ 110.360.835

Elaboró:	Revisó:
Nombre del funcionario: Juan David Carmona Toro	Nombre del funcionario: Silvia Elena Vanegas Garcia
Cargo: Abogada contratista	Cargo: Contadora
Entidad: Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur"	Entidad: Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur"

Bancolombia
NIT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 346364818
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 275 - BOULEVAR ENVIGADO
Ciudad: ENVIGADO
Fecha: 25/08/2026 Hora: 9:10:34
Secuencia : 46 Código usuario: 007
Codigo Convenio: 58148
Nombre Convenio: MUNICIPIO DE ENVIGADO - RENTAS VARIAS
Tipo Identificación Pagador: NIT
Identificación Pagador: 811017640
Valor Total: $ 110,360,835.00 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: $ 110,360,835.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Costo Transacción: $ 0.00 ***
Referencia 1: 30000236997014
Referencia 2:
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO

Municipio de Envigado
Nit: 890.907.106-5
Carrera 43 # 38 sur - 35

FACTURA DE RENTAS VARIAS
MUNICIPIO DE ENVIGADO

NIT. 890907106-5
CRA 43 No. 38s-35
TEL: 339 4000 EXT. 4024, 4301 - 4087
Documento Equivalente a Factura(Decreto 1001/97 Art. 17)
Exento Retencion Articulo 22. Estatuto Tributario.

FACTURA No. 236997014

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA EL PORTAL S.A
NIT o C.C: 811017640 DV: 0
DIRECCION: CL 36 SUR 43B 039 OF 201
SALDO: *110,360,835.00* ESTADO: Activo

PERIODO: **08-2026** DOCTO. No.: **88934**

	AÑO	MES	DIA
SIN RECARGO HASTA:	2026	08	31
CON RECARGO HASTA:	2026	08	31

CONCEPTO	DESCRIPCION	VALOR BASE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7158	ESTAMPILLA PROCULTURA	3,805,546,025.00	19,027,730.00	19,027,730.00
7444	Estampilla del Adulto Mayor	3,805,546,025.00	76,110,921.00	76,110,921.00
8721	ESTAMPILLA IUE - PRECONTRACTUAL	3,805,546,025.00	15,222,184.00	15,222,184.00

SON: CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE

TOTAL A PAGAR **110,360,835.00**

DESCRIPCIÓN

REALIZAR LA RESTAURACION INTEGRAL DE CASABLANCA - CASA MUSEO DEBORA ARANGO PERES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCION N11 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24

OBSERVACION

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VALIDES HASTA EL ULTIMA DIA DEL PRESENTE MES. SI CUMPLIDO ESTE PLAZO NO SE EFECTUA EL PAGO DEL MISMO DEBERA SOLICITARSE LA GENERACION DE UN NUEVO DOCUMENTO DE COBRO. BANCOS : Agrario, Av Villas, Bancolombia, Bogotá, Caja Social, DAVIbank, Davivienda, GNB Sudameris, Occidente, Popular, BBVA. Cooperativas: Cooperativa Financiera de Antioquia, Confiar y Crearcoop. Pagos por la página web del Municipio de Envigado: http://www.envigado.gov.co/ Taquillas del Banco DAVIVIENDA (pagos en efectivo y tarjeta débito y crédito) ubicadas en el primer piso del palacio municipal de Envigado, carrera 43 38 Sur 35.

[Generada el: 24 de Agosto de 2026 12:08:00]